**I CICLO 2025**

**CÁTEDRA**

**PS-1026 PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

**(4 créditos)**

**Tipo de curso: propio**

**Requisitos: PS-0140 Psicología de los Procesos Grupales.**

**Correquisitos: ninguno.**

**Horas lectivas semanales: 3**

**Horas de práctica semanal: 3**

**Horario de supervisión: A convenir con equipo docente**

| **Grupo** | **Horario** | **Docente** | **Docente**  **colaborador (a)** | **Consulta** | **Aula** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Sede de Guanacaste | J: 9 -12md | Taryn Torres Campos  taryn.torres@ucr.ac.cr |  |  |  |
| Sede de Occidente | M, 9-12 | Marco Rojas Lizano  marco.rojaslizano@ucr.ac.cr | Fabiola Araya Rodríguez  mariafabiola.araya@ucr.ac.cr | M: 5-7 pm | 206 |
| Sede Rodrigo Facio 001 | K 10,11, 12:50 | Jimena Escalante Meza  jimena.escalantemeza@ucr.ac.cr | Karen Mora Hernández karen.morahernandez@gmail.com | Martes 8 a 10am | 502 |
| Sede Rodrigo Facio 002 | M: 10:00 - 12:50 | Catalina Ramírez Vega  [catalina.ramirez@ucr.ac.cr](mailto:catalina.ramirez@ucr.ac.cr) | Carlos Calderón Tenorio  carlos.calderontenorio@ucr.ac.cr | M: 8:00 - 9:50 am | 302 |
| Sede Rodrigo Facio 003 | J: 13, 14, 15:50 | Marco Carranza Morales  [marcos.carranzamorales@ucr.ac.cr](mailto:marcos.carranzamorales@ucr.ac.cr) | Graciela Madrigal Chaves  [graciela.madrigalchaves@ucr.ac.cr](mailto:graciela.madrigalchaves@ucr.ac.cr) | A convenir con el equipo docente | 302 |
| Sede Rodrigo Facio 004 | K: 19:00- 20, 21:50 | Susan Arias Castillo [susan.ariascastillo@ucr.ac.cr](mailto:susan.ariascastillo@ucr.ac.cr) | María Andrea Araya Carvajal  mariaandrea.araya@ucr.ac.cr |  | 603 |

**INTRODUCCIÓN**

La psicología comunitaria (PC) ha mostrado, en comparación con otras áreas de la psicología, un desarrollo asombroso en muy poco tiempo. Desde Swamscott (1965) a la fecha, la PC ha podido desarrollar un sólido marco teórico conceptual que se ha nutrido de múltiples investigaciones e intervenciones realizadas.

Quizá uno de los factores que explican este vertiginoso desarrollo es que la PC se ha desarrollado principalmente en el campo; nació con un encargo pragmático –ampliar la cobertura de los servicios de salud- pero pronto se emancipó de este encargo instrumental conforme se iban descubriendo los alcances de una concepción de trabajo afincada en comunidades, barrios, vecindarios. Con el tiempo empieza a hablarse de trabajo preventivo llevado a cabo desde el seno de las comunidades, de la necesidad de fomentar la participación y el empoderamiento como una condición para lograr cambios sociales arraigados y duraderos, de la necesidad de hacer intervención social con fines emancipatorios. Su apuntalamiento en la psicología social le ha brindado un soporte firme, pero también se ha aprovechado del saber teórico y metodológico producido en otras disciplinas, especialmente de la educación, de la sociología y del trabajo social, más concretamente, de la educación popular, de la sociología marxista y de la etnografía.

En Costa Rica, el desarrollo de la PC ha corrido la misma suerte solo que en un tiempo mucho más reducido. Y posiblemente esto se debe al marcado acento social que tuvo desde sus inicios la carrera de psicología en la Universidad de Costa Rica. Testigos de este desarrollo son los múltiples trabajos finales de graduación realizados por los y las estudiantes, la presencia de profesionales de la psicología que desarrollan proyectos de índole comunitaria en sus respectivas instituciones de trabajo y la cantidad de actividades de acción social llevadas a cabo por esta universidad desde un enfoque social comunitario.

En concordancia con los antecedentes mencionados, este módulo ubicado en el cuarto nivel del bachillerato en la Carrera de Psicología pretende convertirse en un espacio de integración dinámica de saberes adquiridos previamente (Teoría Psicosocial, Psicología de los Procesos Grupales, etc.) teniendo como referente su puesta en acción en el marco de experiencias concretas de intervención social. En este sentido, uno de los de los propósitos fundamentales radica en dotar a los y a las estudiantes de un marco conceptual y de estrategias metodológicas básicas de la psicología comunitaria, que le permitan formular, elaborar, evaluar y sistematizar proyectos de desarrollo social comunitario, desde una perspectiva participativa y con un manejo ético-profesional.

Desde la práctica, el proceso de enseñanza-aprendizaje es visualizado en este módulo en cuatro grandes momentos, a saber:

1. La familiarización con la perspectiva de la Psicología Comunitaria
2. La problematización psicosocial alrededor de los fenómenos comunitarios
3. La formulación de un proyecto social comunitario desde una perspectiva participativa y basado en un marco ético-profesional
4. El análisis de los procesos vividos, no solo en referencia a la práctica, sino al interior del proceso grupal de los y las estudiantes.

Dentro de este proceso el acompañamiento del equipo docente es permanente, su papel es de vital importancia como facilitador de los procesos necesarios para el enriquecimiento grupal y la solidez teórica-metodológica que alcance el/la estudiante. Asimismo, la participación activa del colectivo de estudiantes resulta de vital importancia en tanto es condición para la puesta en escena de las estrategias pedagógicas empleadas en este módulo.

Por otra parte, la Cátedra de Psicología Comunitaria pretende ir incorporando progresivamente el uso del aula virtual como un recurso de apoyo que contribuya a potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes del Módulo, y sacarles partido a las tecnologías de la información y de la comunicación que se han venido desarrollado en los últimos tiempos.

**OBJETIVOS**

1. Que cada estudiante conozca los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
2. Que cada estudiante explore diferentes posibilidades de aplicación de la Psicología Comunitaria en la realidad costarricense.
3. Brindarle a cada estudiante instrumentos teórico-metodológicos para la inserción comunitaria desde la Psicología.
4. Que cada estudiante desarrolle actitudes y habilidades necesarias para el trabajo comunitario.

**PERFIL DE ENTRADA**

Las personas que lleven el curso deben contar con:

* 1. Conocimiento de las teorías psicosociales básicas (Teoría psicosocial 1y 2).
  2. Capacidad de análisis y reflexión psicosocial de situaciones propias de la realidad social.
  3. Conocimiento en teoría y manejo de grupos (Psicología de procesos grupales).
  4. Conocimiento en procesos y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas (Investigación I, II, III, IV y V).
  5. Conocimiento en el manejo de bases de datos científicas y motores de búsqueda.

**PERFIL DE SALIDA**

Al finalizar el módulo quienes lo cursaron estarán en capacidad de:

1. Conocer los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
2. Identificar y aplicar estrategias metodológicas que permitan investigar e intervenir en procesos comunitarios.
3. Identificar la importancia y pertinencia de los aportes de la Psicología Comunitaria a la realidad costarricense.
4. Conocer nociones básicas para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo social comunitario.
5. Sistematizar experiencias comunitarias.
6. Entender las claves básicas del manejo ético-profesional de los procesos sociales en las comunidades.

**CONTENIDOS**

1. **La Psicología Comunitaria:** Historia, principios, campos de intervención, desarrollo en diferentes contextos, concepto de comunidad.
2. **Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad**: Conceptos básicos de Psicología Social aplicados a la comunidad, concepto de participación ciudadana, subjetividad y condiciones socio-históricas.
3. **Aspectos metodológicos para el abordaje general:** Proceso de inserción y técnicas apropiadas para el proceso de intervención.
4. **El rol del psicólogo/a en la comunidad**: Objetivos, métodos de trabajo, trabajo interdisciplinario.
5. **Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas**: Elaboración y evaluación de proyectos comunitarios, procesos de sistematización y devolución.

**CRONOGRAMA GENERAL**

| ***Semana y fecha*** | ***Unidad temática*** | ***Actividades*** |
| --- | --- | --- |
| Semana 1 | Bienvenida al curso.  Aspectos administrativos.  Introducción. |  |
| Semana 2 | Unidad 1. La Psicología Comunitaria |  |
| Semana 3 | Unidad 1. La Psicología Comunitaria |  |
| Semana 4 | Unidad 2. Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad |  |
| Semana 5 | Unidad 2. Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad |  |
| Semana 6 | Receso |  |
| Semana 7 | Unidad 3. Aspectos metodológicos para el abordaje general.  Semana Universitaria |  |
| Semana 8 | Unidad 3. Aspectos metodológicos para el abordaje general |  |
| Semana 9 | Actividad de cátedra: 3 de mayo. Sede Rodrigo Facio. |  |
| Semana 10 | Unidad 4. El rol de la persona profesional en psicología en la comunidad |  |
| Semana 11 | Actividad virtual: Evaluación de proyectos. Miércoles 21 de mayo. 4:00 pm. |  |
| Semana 12 | Unidad 4. El rol de la persona profesional en psicología en la comunidad |  |
| Semana 13 | Unidad 5. Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas |  |
| Semana 14 | Unidad 5. Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas |  |
| Semana 15 | Unidad 5. Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas |  |
| Semana 16 | Devolución a las organizaciones comunitarias e instituciones.  Evaluación cualitativa del curso. |  |
|  | Evaluación del curso |  |

**DIDÁCTICA**

Las lecciones en las tres sedes, según lo ha establecido la Universidad de Costa Rica se desarrollará de manera 100 % presencial. Se continuarán aprovechando las diferentes herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, usando como plataforma oficial METICS para envíos de asignaciones, subir lecturas y calificaciones y otras plataformas como Google Drive como espacio de almacenamiento en línea.

En las clases se desarrollarán diversas actividades para facilitar el diálogo, exposición y análisis entre docentes, estudiantes y personas expertas en distintas áreas de interés; así mismo podrían integrarse otras actividades, por medio de las cuales se desarrollarán contenidos, así como actividades guiadas de producción, indagación y resolución, tanto individual como grupalmente. Algunas de las actividades serían exposiciones magistrales por parte de docentes y personas expertas. invitadas, exposiciones de estudiantes, discusión de casos, desarrollo de bitácoras de campo, una actividad de cátedra con su correspondiente comentario crítico, y supervisiones obligatorias con el equipo docente. La persona docente colaboradora, participará de las supervisiones con los grupos de trabajo, así como en el desarrollo de las clases.

**PRÁCTICAS**

Para el desarrollo del módulo, el trabajo grupal y en equipo se considera fundamental. Se definirán los equipos de trabajo al iniciar el módulo, y estarán compuestos por 3 o 4 estudiantes. Cada equipo llevará a cabo una práctica comunitaria profesionalizante que implica una inserción real en diferentes escenarios (comunidades, instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc.).

Las responsabilidades y funciones del equipo son las siguientes:

1. Cada miembro del equipo debe destinar como mínimo tres horas de trabajo efectivo (desplazamiento a la comunidad u organización no se contabiliza) por semana a la práctica comunitaria. La práctica puede incluir realización de giras o de jornadas más o menos prolongadas de trabajo.
2. Los equipos deberán procurarse su lugar de práctica, aunque el equipo docente podrá facilitar opciones.
3. Elaborar los informes estipulados (ver apartado sobre evaluación)
4. Presentarse de manera a las sesiones de supervisión programadas a lo largo del proceso del curso y del trabajo con las organizaciones comunitarias. El espacio de supervisión está destinado para que el equipo de estudiantes cuente con un recurso que le permita analizar la intervención práctica que está llevando a cabo, de modo que se trata de una actividad que tiene como requisito que el grupo haya sistematizado y analizado previamente la información con que cuenta y haya elaborado hipótesis de trabajo. El o la estudiante que no se presente a las sesiones virtuales sincrónicas de manera puntual y a todas las supervisiones, no tendrá derecho a realizar trabajo de campo, salvo excepciones por enfermedad, para lo cual debe presentar un dictamen médico emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social.
5. Registrar y sistematizar su experiencia de trabajo a través del diario de campo o cuaderno de bitácoras. Cada estudiante de manera individual llevará su propio diario de campo el cual presentará en cada supervisión que se lleve a cabo. Además, en dichas supervisiones cada grupo deberá presentar una bitácora colectiva elaborada a partir de las bitácoras individuales. En la primera clase se destinará un espacio de capacitación para la elaboración de bitácoras en función de los objetivos del módulo y para establecer de manera más detallada los procedimientos propios de la supervisión.
6. Sistematizar las experiencias de clase como proceso colectivo.

**Guías de trabajo:**

1. Proyecto de abordaje social comunitario: Introducción general, marco teórico referencial (descripción de la institución y proyectos específicos, población, enfoque teórico, contextualización de la zona de trabajo), propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos del trabajo, cronograma, mecanismos de evaluación y devolución).
2. Formato básico para el Diario de Campo: ¿Qué hicimos?, ¿Cómo lo hicimos?, ¿Por qué lo hicimos?, ¿Dónde y cuándo lo hicimos?, observaciones, hipótesis de trabajo, aspectos vivenciales, etc.

**EVALUACIÓN**

La evaluación se dividirá en dos grandes rubros correspondientes al aporte individual y colectivo, con un valor de 60% el rubro de participación individual y 40% el trabajo grupal. Cada docente especificará con sus estudiantes el detalle y porcentaje en que se desagrega estos dos grandes rubros. Para ello contará con las dos primeras semanas de lecciones para señalar en la respectiva adenda al programa.

El rubro de aporte individual tendrá en cuenta los siguientes aspectos: trabajo en clase, aporte personal al proceso colectivo (trabajo en subgrupos, asistencia a supervisiones, etc.), informes escritos y presentación de bitácoras y diario de campo, participación en las actividades que organizará la Cátedra de Psicología Comunitaria comunes para los grupos.

El aporte colectivo se destacará principalmente por el trabajo en las prácticas profesionalizantes.

Conviene puntualizar que cada estudiante debe obligatoriamente llevar a supervisión el diario de campo, el cual debe ser entregado con al menos dos días de anticipación a la supervisión. Por último, la devolución al lugar de trabajo es un compromiso ético irrenunciable.

En los módulos las clases están concebidas con el fin de generar un lugar privilegiado para la construcción e integración de conocimientos provenientes de fuentes teóricas, prácticas y vivenciales. En virtud de ello, la participación en clases es imprescindible para lograr los objetivos propuestos. ***Además, según la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12884-2024 Oficialización de cursos con asistencia obligatoria, este es uno de los cursos que cumple con ese requisito, por lo cual la asistencia a las clases (en cualquier modalidad) es obligatoria. Se contemplarán dos ausencias justificadas según lo que indica el reglamento de la Universidad al respecto.***

Sumado a ello y a partir de la resolución VD-11502-2020 el planeamiento de las actividades de aprendizaje de los cursos debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 3 inciso c) del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, según el cual un crédito equivale a tres horas semanales de trabajo durante 15 semanas consecutivas. Cuando la realización, la calificación, la impugnación de resultados o reposición de una evaluación, resulte en desacuerdo entre la persona estudiante y la persona docente, la persona estudiante debe seguir el procedimiento establecido en los artículos 19, 22 o 24, según el caso, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y, en general, la normativa aplicable en el Capítulo VI de ese mismo Reglamento.

Finalmente, el plagio identificado en cualquier trabajo será sancionado según lo estipulado en el Reglamento de Orden y Disciplina. Toda idea o planteamiento que no sea propio debe estar debidamente referenciado.

**BIBLIOGRAFÍA**

Alfaro, J. (2012). Posibilidades y tensiones en la relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales. En Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias. J. Alfaro., Sánchez, A. y A. Zambrano. (eds.). Paidós.

Berroeta, H. (2014). El quehacer de la psicología comunitaria: Coordenadas para una cartografía. Psicoperspectivas, 14(2), 19-31. Recuperado de http://www.psicoperspectivas.cl

Salazar, Claudia. (2011). Comunidad y narración: la identidad colectiva. Tramas 34, UAM-X, 2011, pp. 93-111.

Cordero, T, (2011). La Psicología comunitaria en Costa Rica: retos y desafíos de su desarrollo. En Montero, M., Serrano-García, I. Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación, Buenos Aires: Paidós, 157-180.

Dobles, I; Maroto, A; Masís, M; Rodríguez, A. (2017). Miradas sentidas y situadas: Experiencias con grupos y comunidades. Editorial UCR, San José, Costa Rica.

Fernández, D. (2017). Afectividad y dinámicas grupales: una aproximación a los movimientos grupales. Revista Reflexiones, vol. 96, núm. 1, pp. 75-85.

Guy-Peters, B. (2018). The logic of policy design. En Policy Problems and Policy Design, B. Guy-Peter (ed.). Edward Elgar Publishing Limited Y

Jara, Oscar (1994) Para sistematizar experiencias. Alforja. San José, Costa Rica.

Krause, Mariane (2001) Hacia una redefinición del concepto de comunidad –cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. Revista de Psicología, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.

Masís, M.J. y Fernández, D. (2016). Defensa de los Ríos Convento y Sonador. La historia de nuestra lucha. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria, ISBN 9789968619752

Manero, Roberto (1996). El análisis de las implicaciones. En: 3 Foro departamental de educación y comunicación 1995: Psicología. Universidad Autónoma de México, Unidad Xochimilco, Ciencias Sociales y Humanidades, Depto. de Educación y Comunicación. México.

Montero, Maritza. (2006). Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós.

Montero, Maritza (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Reyes Espejo, M. I.; Pavez Mena, J; Herrera Soto, Y. (2021). Políticas sociales y Psicología Comunitaria: Posibilidades de construcción desde el buen vivir de las comunidades. En Rutas para pensar lo comunitario. Saberes, prácticas y reflexiones. Chile.

Rodríguez, A y Montenegro, M. Retos Contemporáneos para la Psicología Comunitaria: Reflexiones sobre la Noción de Comunidad. Interamerican Journal of Psychology, vol. 50, núm. 1, 2016, pp. 14-22. Sociedad Interamericana de Psicología San Juan, Puerto Rico.

**ANEXOS**

*INFORMACIÓN ADICIONAL PERTINENTE*

1. **Infografía sobre Hostigamiento Sexual**

****

1. **Infografía sobre Discriminación:**Texto, Chat o mensaje de texto

   Descripción generada automáticamente
2. **Actividad de Cátedra:** Sede Rodrigo Facio

Fecha: sábado 3 de mayo.

1. **Revista Wimblu**

La Revista Wimblu recibe artículos y ensayos científicos sin restricción de temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar las normas de publicación en el siguiente link <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>

1. **Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)**

Recuerde que cuenta con recursos de diversa índole actualizadas bajo criterios académicos, por lo cual le motivamos a utilizarlos, puede acceder para más información al sitio: <http://sibdi.ucr.ac.cr/>